

Dec. No. 235-94 que le asigna al señor Federico Antún Abud, Secretario de Estado sin Cartera, la función de Asesor Comercial del Poder Ejecutivo.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 235-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Al señor Federico Antún Abud, Secretario de Estado sin Cartera, se le asigna la función de Asesor Comercial del Poder Ejecutivo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 236-94 que nombra a la Licda. Mercedes García, Subdirectora General Técnica de Rentas Internas.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 236-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Licda. Mercedes García, queda nombrada Subdirectora General Técnica de Rentas Internas, en sustitución de la Srta. Margarita Jana Tactuck.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 237-94 que nombra al Lic. Virgilio Alvarez Bonilla, Cónsul General de la República en San Juan, Puerto Rico.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 237-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Lic. Virgilio Alvarez Bonilla, queda designado Cónsul General en San Juan, Puerto Rico, en sustitución del Dr. Leonardo Matos Berrido.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.238-94 que nombra a la señora Melba Vicens de Ruffo di Calabria, Ministro Consejero de la Delegación Permanente de la República ante la FAO, y deroga el Decreto No. 294-92.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 238-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,